



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-N68-2015, referente al servicio de diseño e Implementación de una capacitación formal, en el Municipio de Cuautla "Proyectos Productivos" para la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. Yanely Fontes Pérez, en su carácter de Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se llevo a cabo en atención a la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio número SDS/DGGSES/163/2015, recibido con fecha 27 de noviembre del 2015, y en términos de los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 8 de diciembre de 2015, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Cultura de Grandeza A.C.
2.-	Desarrollo Integral SEDI A.C.
3.-	Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y la Secretaría de Desarrollo Social.

TERCERO.- Con fecha 11 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante, y de las dependencias invitadas, atendiendo las solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado a través de los medios establecidos, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 10 de diciembre del 2015 a las 10:00 horas.

En este acto no se presentaron preguntas por parte de los proveedores invitados.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 14 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Desarrollo Integral SEDI A.C.
2.-	Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Documento solicitado	Documentos	- Licitantes			
		1.- Desarrollo Integral SEDI A.C.		2.- Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.	
		Presenta documento:			
		Si	No	Si	No
Anexos					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
Propuesta Técnica	Documento				
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de	C)	X		X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

la Ley.					
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D)	X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	E)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.7. de la invitación.	F)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de prestación de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	G)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria	H)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	I)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J)	X		X	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.	K)	X		X	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L)	N/A	N/A		
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	M)	X	X		
Propuesta económica					
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	N)	X	X		

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- Desarrollo Integral SEDI A.C.

	Descripción de los Servicios	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
Partida Única	Diseño e implementación de una capacitación para el trabajo con esquemas de certificación formal. Los temas que se abordarán en las capacitaciones están enfocados a procesos teóricos y prácticos de formación de criterios por parte de los beneficiados, que son tendientes a mejorar la optimización de su proyecto. Para ello, las capacitaciones serán impartidas por expertos en cada una de las materias, los cuales propondrán dinámicas participativas de aprendizaje.	Servicio	1	689,655.83	689,655.17	110,344.83	800,000.00
				TOTALES	689,655.17	110,344.83	\$800,000.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2.- Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.

	Descripción de los Servicios	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
Partida Única	Diseño e implementación de una capacitación para el trabajo con esquemas de certificación formal. Los temas que se abordarán en las capacitaciones están enfocados a procesos teóricos y prácticos de formación de criterios por parte de los beneficiados, que son tendientes a mejorar la optimización de su proyecto. Para ello, las capacitaciones serán impartidas por expertos en cada una de las materias, los cuales propondrán dinámicas participativas de aprendizaje.	CAPACITACIÓN	1	603,448.27	603,448.27	96,571.93	700,000.00

OCTAVO.- Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Desarrollo Integral SEDI A.C.
2.-	Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 16 de diciembre de 2015 a las 14:00 horas, de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Secretaría de Desarrollo Social, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto **17.2**

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

Documento solicitado	Documentos	Licitantes			
		1.- Desarrollo Integral SEDI A.C.		2.- Agranistas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.	
		Presenta documento:			
		Si	No	Si	No
Anexos					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	cumple		cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B)	cumple		cumple	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C)	cumple		cumple	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan	D)	cumple		cumple	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

violaciones a la Ley o que constituyan un delito.				
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	E)	cumple	cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.7. de la invitación.	F)	cumple	cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de prestación de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	G)	cumple	cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria	H)	cumple	cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	I)	cumple	cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	J)	cumple	cumple	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.	K)	cumple	cumple	
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	L)	N/A	N/A	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	M)	cumple	cumple
--	----	--------	--------

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 17.1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Desarrollo Integral SEDI A.C.
2.-	Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, se presenta la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

**CUADRO B
PROPUESTA TECNICA**

Partida	Descripción	DESARROLLO INTEGRAL SEDI, A.C.	AGRARISTAS DE MORELOS EN DESARROLLO RURAL, A.C.
Única	ANEXO TÉCNICO		
	1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Diseño e implementación de una capacitación para el trabajo con esquemas de certificación formal. Los temas que se abordarán en las capacitaciones están enfocados a procesos teóricos y prácticos de formación de criterios por parte de los beneficiados, que son tendientes a mejorar la optimización de su proyecto. Para ello, las capacitaciones serán impartidas por expertos en cada una de las materias, los cuales propondrán dinámicas participativas de aprendizaje. Los beneficiados directos del programa son madres adolescentes y jóvenes que se encuentren con proximidad a áreas consideradas con alto índice de delincuencia en el municipio de Cuautla del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple
		Cumple	Cumple



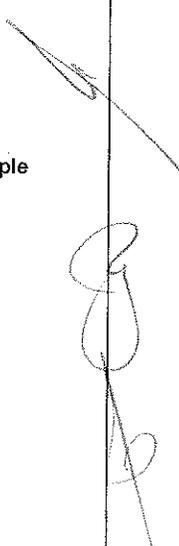
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>2.- OBJETIVO DEL SERVICIO Potencializar la importancia de la integración laboral digna, mediante la impartición de talleres temáticos de planificación de negocios en donde se les enseñará el oficio de banquetes el cual incluye: cocina general, repostería básica y montaje de mesa; con la finalidad de que puedan auto emplearse y generar condiciones de ingresos propios que les permitan tener una vida digna.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>Además, instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo en mujeres adolescentes y jóvenes que vivan en situaciones de violencia y delincuencia, mediante la impartición de talleres temáticos para la planificación de negocios.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>Así mismo, Al participar en el presente programa, los participantes podrán desarrollar diferentes criterios como son congruencia con la problemática local, sustentabilidad con el medio natural, viabilidad técnica, rentabilidad económica, correcta calendarización para su ejecución, generadores de empleo, planeación FODA, estudio de mercado y determinación correcta de costos.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>Los beneficiados tendrán nuevos conocimientos acerca de cómo llevar a cabo sus proyectos de manera eficiente para optimizar el recurso, esto con el apoyo de sus capacitadores y asistiendo a todos los módulos que se señalarán posteriormente.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>3.- LUGAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Municipio de Cuautla Polígono 1: Cuautlixco y Año de Juárez Polígono 2: Plan de Ayala, Gabriel Tepepan, Chirimoyo, Patria Libre, Los Tepetates, Campo de en Medio y Agua Azul Polígono 3: Hermenegildo Galeana, Iztaccihuatl y Juan Morales (Yecapixtla) Polígono 4: Tetelcingo, Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc y Tierra Larga.</p>		
<p>4.- PERIODO PARA LA REALIZACION DE LOS</p>		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>SERVICIOS.</p> <p>Los servicios objeto de la presente contratación iniciarán el día después del fallo, y concluirá, a más tardar el 31 de Diciembre del 2015.</p> <p>5.-PERSONAL QUE DEBERA SUPERVISAR, Y DIRIGIR LA INSTALACION Y RETIRO DE LOS BIENES.</p>		<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>						
<p>1 COORDINADOR</p>	<p>Elaborar las estrategias conforme al cronograma establecido, logrando atender los requerimientos de los beneficiados en los talleres.</p> <p>Será el responsable de supervisar y coordinar la correcta ejecución de todas las actividades que se realicen en cada una de la sesiones, así como en el lugar donde se desarrollen los talleres.</p> <p>Es responsable de que se cumplan los objetivos de los talleres, el éxito tiene mucho que ver con el desempeño de los capacitadores. Su función principal es la de dirigir y supervisar que los capacitadores de los diversos talleres cumplan con sus obligaciones.</p>								
<p>4 CAPACITADORES</p>	<p>Adoptar todas las provisiones necesarias para asegurar que conocimiento sea consolidado en todos los casos.</p> <p>Darán a los beneficiados las herramientas que les permitan iniciar un negocio propio, enseñándoles el manejo adecuado de los recursos proporcionados.</p> <p>Garantizar la coherencia entre los objetivos de aprendizaje, los contenidos, el proceso de evaluación, su relación con el grupo y el contexto.</p>								
<p>4 FACITADORES (ASISTENTES)</p>	<p>Estar al servicio y en apoyo de los capacitadores, así mismo, para atender las necesidades de los beneficiados.</p>								
<p>6.- MATERIALES Y EQUIPOS QUE DEBERAN PROPORCIONARSE PARA EL SERVICIO.</p> <p>Para un efectivo resultado de capacidades y competencias de aprendizaje de los diversos temas que se realizarán, el licitante adjudicado deberá proporcionar el siguiente material y hacer uso de los equipos, como a continuación se describen.</p>									
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">NOMBRE GENERICO</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="background-color: #cccccc;">PERSONAL PARA PODER IMPARTIR LOS TALLERES</td> <td>1 COORDINADOR</td> </tr> <tr> <td>4 CAPACITADORES</td> </tr> <tr> <td>4 FACILITADORTES (ASISTENTE)</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE GENERICO	DESCRIPCION	PERSONAL PARA PODER IMPARTIR LOS TALLERES	1 COORDINADOR	4 CAPACITADORES	4 FACILITADORTES (ASISTENTE)		
NOMBRE GENERICO	DESCRIPCION								
PERSONAL PARA PODER IMPARTIR LOS TALLERES	1 COORDINADOR								
	4 CAPACITADORES								
	4 FACILITADORTES (ASISTENTE)								

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INSUMOS</p> <p>CONSUMIBLES DE COMPUTO</p>	<p>Folders, hojas blancas, hojas de colores, fotocopias blancas y negras, fotocopias a color, carpetas de argolla entre otros para material de apoyo. TONERS, USB'S.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>7.- EL PROYECTO, AL TRATARSE DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, TIENE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA.</p> <p>Diciembre 2015 Horario 08:00 a 15:00 hrs. Un módulo por día.</p> <p>Módulo 1: Impartición de talleres temáticos de planificación de negocios. Oficio de banquetes: cocina general, repostería básica y montaje de mesa.</p> <p>Módulo 2: Congruencia con la problemática local. Sustentabilidad con el medio natural.</p> <p>Módulo 3: Viabilidad técnica..</p> <p>Módulo 4: Rentabilidad económica..</p> <p>Módulo 5: Correcta calendarización para su ejecución.</p> <p>Módulo 6: Generadores de empleo.</p> <p>Módulo 7: Planeación FODA.</p> <p>Módulo 8: Estudio de mercado. Determinación correcta de costos.</p>		<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>8.- FORMA DE PAGO</p> <p>Primer pago</p>			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>Se realizará por el 40% del monto total del contrato, contra la entrega de los siguientes productos: Contar con el proyecto definido y agendado con las comunidades.</p> <p>Segundo pago Se realizará por el 60% del monto total del contrato, contra la entrega de los siguientes productos: Hojas de asistencia, hojas de beneficiarios, evidencia fotográfica.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---	---------------	---------------

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conformea los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de la partida única, son las siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Desarrollo Integral SEDI A.C.
2.-	Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.

DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas como resultado de la revisión de las ofertas técnicas.

DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio número SH/1989-3/2015 de fecha 5 de octubre del 2015, emitido por la Secretaria de Hacienda la Lic. Adriana Flores Garza, a la Secretaría de Desarrollo Social la C. Blanca Estela Almazo Rogel.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de la propuesta que resultó solvente para determinar que los precios fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro C

		Agraristas de Morelos para el Desarrollo Rural A.C.			Desarrollo Integral SEDI A.C.		
	Descripción de los Servicios	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total
Partida Única	Diseño e implementación de una capacitación para el trabajo con esquemas de certificación formal. Los temas que se abordarán en las capacitaciones están enfocados a procesos teóricos y prácticos de formación de criterios por parte de los beneficiados, que son tendientes a mejorar la optimización de su proyecto. Para ello, las capacitaciones serán impartidas por expertos en cada una de las materias,	CAPACITACIÓN	1	\$603,448.27	\$ 603,448.27	\$689,655.17	\$689,655.17



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

los cuales propondrán dinámicas participativas de aprendizaje.					
	IVA		\$	96,551.72	\$110,344.83
	TOTAL		\$	699,999.99	\$800,000.00

DÉCIMO CUARTO.- Notificación de fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C. Quien presentó la proposición solvente, con un importe total de \$699,999.99 (seiscientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición.

sin texto



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N68-2015, REFERENTE AL SERVICIO
DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAPACITACIÓN
FORMAL, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA "PROYECTOS
PRODUCTIVOS" PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.

Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.

				Agraristas de Morelos en Desarrollo Rural A.C.	
	Descripción de los Servicios	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total
Partida Única	Diseño e implementación de una capacitación para el trabajo con esquemas de certificación formal. Los temas que se abordarán en las capacitaciones están enfocados a procesos teóricos y prácticos de formación de criterios por parte de los beneficiados, que son tendientes a mejorar la optimización de su proyecto. Para ello, las capacitaciones serán impartidas por expertos en cada una de las materias, los cuales propondrán dinámicas participativas de aprendizaje.	CAPACITACIÓN	1	\$603,448.27	\$ 603,448.27
IVA					\$ 96,551.72
TOTAL					\$ 699,999.99

Nota importante: Para efecto de la contratación, se deberá de incluir en el contrato, la oferta técnica completa que presentó como parte de su proposición y que fue evaluada en la cláusula décima primera, Cuadro B, de la presente acta de fallo.

Sin texto



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a la notificación de dicho acto no se presentó persona en representación del área requirente Secretaría de Desarrollo Social.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:50 horas, del día 21 de diciembre del 2015.

Esta acta consta de 17 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

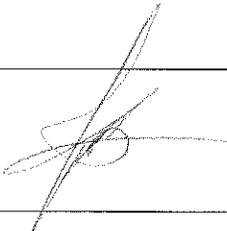
Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Row 1: LIC. YANELY FONTES PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, [Signature]

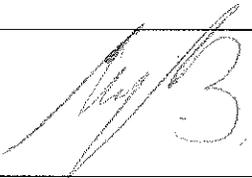
[Handwritten mark]

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de la Contraloría

L.A. BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO	AUDITORA	
-----------------------------------	----------	---

Por la Consejería Jurídica

LIC. ANA LAURA MORALES BERNAL	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS	
----------------------------------	--	--

-----FIN DEL ACTA-----

9

